

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DENOMINADO TRANSPORTE DE USUARIOS A ACTIVIDADES FÍSICO-MOTRICES, SENDERISMO, NATACIÓN Y OCIO EN ONCE CENTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (6 LOTES), PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON CRITERIO ÚNICO.**

1. Poder adjudicador.

a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social

b) Número de Identificación Fiscal: Q2801283I

c) Dirección:

1) Dependencia que tramita: División de Contratación Administrativa

2) Domicilio: C/Agustín de Foxá, 31 9ª planta, derecha.

3) Localidad y código postal: Madrid 28036

4) País: España.

5) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid

6) Teléfonos:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares: 917206369-División de Contratación Administrativa

- Pliego de prescripciones técnicas particulares: 914208957-Coordinación de Discapacidad y Comedores Sociales

7) Correo electrónico: [contratacionamas@madrid.org](mailto:contratacionamas@madrid.org)

2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los Pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional

b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV: 60140000-1
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación:
  - a) Tipo: Administrativo
  - b) Descripción: Transporte de usuarios a actividades físico-motrices, senderismo, natación y ocio en once centros para personas con discapacidad intelectual de la Agencia Madrileña de Atención Social (6 lotes)
  - c) Número de referencia: A/SER-023113/2023
  - d) División en lotes: Sí, 6
8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: Cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

Lote 1:

- a) Valor estimado: 17.897,60 euros
- b) Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 5.593,00 euros
  - IVA (10 por 100): 559,30 euros
  - Importe total: 6.152,30 euros

Lote 2:

- a) Valor estimado: 16.915,20 euros
- b) Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 5.286,00 euros
  - IVA (10 por 100): 528,60 euros
  - Importe total: 5.814,60 euros

Lote 3:

- a) Valor estimado: 16.598,40 euros
- b) Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 5.187,00 euros
  - IVA (10 por 100): 518,70 euros
  - Importe total: 5.705,70 euros

Lote 4:

- a) Valor estimado: 12.672,00 euros
- b) Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 3.960,00 euros
  - IVA (10 por 100): 396,00 euros
  - Importe total: 4.356,00 euros

Lote 5:

- a) Valor estimado: 8.227,20 euros
- b) Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 2.571,00 euros
  - IVA (10 por 100): 257,10 euros
  - Importe total: 2.828,10 euros

Lote 6:

- a) Valor estimado: 105.056,00 euros
- b) Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 32.830,00 euros
  - IVA (10 por 100): 3.283,00 euros
  - Importe total: 36.113,00 euros

- 9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
  
- 10. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: 12 meses.
  
- 11. Condiciones de participación, entre ellas: Enumeración y breve descripción de los criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos que pueden dar lugar a su exclusión, así como de los criterios de selección; niveles mínimos aceptables; indicación de la información exigida (declaraciones de los interesados, documentación):
  - 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Conforme al apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - 2) Habilitación: Conforme al apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
  
- 12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  
- 13. Si procede, indicación de si:
  - a) Se aplica un acuerdo marco: No procede
  - b) Se aplica un Sistema dinámico de adquisición: No procede

c) Se utiliza una subasta electronica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No procede

14. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 17 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
15. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:
  - Único criterio precio, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares: Hasta 100 puntos.
16. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 20 de octubre de 2023 a las 23:59 horas
17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: Exclusivamente por licitación electrónica, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>), donde se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse.
18. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
  - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
  - b) Fecha, hora y lugar de apertura de oferta económica: Se publicará con una antelación mínima de 48 horas en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid  
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Asistencia libre.
19. Lengua en la que deberá redactarse la oferta: Español
20. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
  - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí.
  - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
  - c) Se aceptará facturación electrónica: Sí.
21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
22. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
  - a) Recurso especial en materia de contratación:
    - 1) Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid
    - 2) Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta 5ª

- 3) Localidad y código postal: Madrid 28010
  - 4) País: España
  - 5) Plazo de presentación: Quince días hábiles
  - 6) Teléfono: +34 917206346
  - 7) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/es/tacp>
- b) Recurso potestativo de reposición:
- 1) Órgano competente: Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social
  - 2) Dirección: c/ Agustín de Foxá, número 31.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28036
  - 4) País: España
  - 5) Plazo de presentación: Un mes
- c) Recurso contencioso-administrativo:
- 1) Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
  - 2) Dirección: c/ General Castaños, número 1.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28001
  - 4) País: España
  - 5) Plazo de presentación: Dos meses

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato que se den a conocer en el anuncio:

- No procede

24. Otras informaciones:

- Las proposiciones se presentarán de acuerdo a lo especificado en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Garantías exigidas:

- Provisional: No procede

- Definitiva: 5,00 % del precio final ofertado, I.V.A. excluido.

- Importe máximo de los gastos de publicidad: No procede.

- Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Dada en Madrid, a 5 de octubre de 2023. EL GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL, P.D., Resolución 170/2023, de 16 de febrero, La Jefa de División de Contratación Administrativa. Fdo.: Estela Vázquez Lacunza.